ENGELS Y LA TEORÍA MARXISTA DE LA OPRESIÓN DE LAS MUJERES*

MARIA LYGIA QUARTIM DE MORAES**

LA HUELGA DE 1917

> Entré a la *Fábrica Bangu*, en el periodo de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) a los siete años de edad. El trabajo comenzaba a las 6 y terminaba a las 17 horas –sin horario de comida definido. Estaba a criterio de los maestros el derecho a la comida y aun sin tener tiempo para comer el salario era el mismo. Eso, por supuesto, después del periodo de trabajo gratuito que llamaban de aprendizaje (…) No teníamos un lugar para comer. Las comidas se hacían junto a las máquinas (…) No teníamos en dónde bañarnos. Apenas una canaleta sobre un tanque inmundo nos servía de bebedero y de lavabo.[1]

En junio de 1917, las obreras del Cotonificio Crespi, localizado en el barrio fabril de São Paulo, entraron en huelga contra las terribles condiciones en que ejercían su trabajo. En aquel entonces, la mayor parte de la mano de obra en la industria textil estaba compuesta por las mujeres y los infantes. Así como las obreras de otras partes del mundo, las tejedoras recibían un menor salario, y no contaban con protección legal; estaban sujetas al acoso sexual mientras que los infantes recibían castigos físicos de los llamados inspectores de trabajo.

A esa vida sin perspectiva de mejoras se sumó la inflación, la carestía de alimentos y el hambre. La huelga se inicia con dos trabajadoras enviando al periódico sus reivindicaciones, pero el clima general de descontento se extiende hacia otras fábricas, llevando al enfrentamiento entre huelguistas y fuerzas policiales. La huelga toma la ciudad y se extiende a otras partes del país, Brasil conoce su primera huelga general de trabajadores.

Otras huelgas obreras ya habían ocurrido desde el comienzo del siglo, todas ellas fuertemente reprimidas, como la de 1906, cuyo resultado fue la promulgación de la ley de expulsión del extranjero subversivo[2]. Debemos recordar que la clase obrera, en las primeras décadas de 1900, estaba constituida por grandes contingentes de italianos y españoles, de tendencia anarquista o socialista. Y las incipientes formas de organización clasista reproducían los mismos prejuicios de género al insistir en la unidad de todos contra los patrones sin tener en consideración la especificidad de la situación de las mujeres.

Estos hechos son poco conocidos en el país y solo pasaran a ser objetos de estudio a partir de la influencia de la historia social y de las investigaciones en archivos y, principalmente, del impacto del movimiento feminista de los años 1970 y de la influencia de los trabajos pioneros de la inglesa Sheila Rowbothan (1943), de la francesa Michele Perrot (1928) y de la norteamericana Joan Scott (1941). Todos esos estudios demostraron que la visibilidad de la mujer en la historia presenta dos dimensiones distintas. La primera de ellas sería simplemente tener en consideración la presencia ya asentada de las mujeres en los movimientos y protestas sociales. Y la segunda es ampliar la perspectiva del análisis en la forma de situar el tiempo histórico y las condiciones específicas en que

las mujeres viven en un mundo siempre subordinado al dominio masculino.

En el caso de la huelga general de 1917 el activismo de las obreras está documentado en imágenes y periódicos de la época. Una foto histórica de las participantes en la víspera de arrancar su huelga muestra una multitud en que las mujeres y los niños son una mayoría. Entonces el problema no está en la ausencia de las mujeres en la escena pública, sino en los prejuicios que impiden que las veamos. Otra forma de ocultamiento concierne a la parcialidad de las propias suposiciones y recopilación de datos, especialmente en lo tocante al trabajo femenino.

LA IMPORTANCIA DE LA OBRA DE ENGELS PARA EL FEMINISMO SOCIALISTA

En 1845, después de haber permanecido por dos años como aprendiz en la fábrica de su padre, en Manchester, el joven Engels dedica a los trabajadores su libro *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, en el cual describe para sus compatriotas alemanes las condiciones de vida, los sufrimientos y las esperanzas del proletariado inglés. Esa obra es una de las más minuciosas y completas investigaciones sobre los hogares, la alimentación, el vestido, las tasas de mortalidad, y las condiciones de trabajo de la masa humana que vendía su fuerza de trabajo al capitalismo industrial, una contundente comprobación de que el capitalismo destruía la familia obrera:

> El trabajo de la mujer, viene ante todo, a desintegrar totalmente la familia, ya que si la esposa tiene que trabajar de 12 a 13 horas del día en la fábrica y el marido en esta misma o en otra, ¿quién va a ocuparse de los niños? Estos crecen salvajes, como las malas hierbas, o se los da a guarda a alguien por un chelín siendo fácil imaginar el trato que reciben. Esto explica por qué en los distritos fabriles aumentan en tan aterradora proporción los accidentes de que son víctimas los niños de corta edad, por falta de vigilancia.[3]

Engels comentaba que los altos índices de mortalidad infantil eran resultado de que las madres debían regresar al trabajo tres o cuatro días después del parto, dejando a los recién nacidos en casa y corriendo en los descansos para amamantarles. Y que casi siempre "son mujeres de 15 a 20 años y más, las que trabajan en el telar mecánico; también hay algunos hombres, pero raramente conservan ese empleo después de los 21 años de edad".

También los niños son alquilados para quitar y colocar bobinas, mientras que los hombres son supervisores o trabajan en las máquinas de vapor. Engels revela que, en verdad, más de la mitad (52%) del conjunto de obreros está constituido por mujeres y por jóvenes de 18 años de edad.

Parece increíble que, no obstante todas las evidencias de la presencia de la mujer en el trabajo fabril y las terribles condiciones como transcurría la maternidad, la historia oficial permanece ciega ante el hecho de que la clase obrera tenía sexo y edad. Y también es digno de notar que las feministas marxistas no han explorado los primeros escritos de Engels, al centrarse más en la obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (1884).

Ya sea con respecto a sus escritos sobre ecología o su contribución a la cuestión de la guerra, lo cierto es que la renovada importancia de Engels se deriva en gran parte de sus inclinaciones hacia "el mundo realmente existente, hacia las realidades más que a abstracciones", como bien observó Wolfgang Streeck, lo que explicaría "que se convirtiera, siendo aún muy joven, en uno de los primeros sociólogos empíricos".[4] Fue ese aprecio a la materialidad de la vida y al avance de las ciencias humanas de su época lo que volvió a Engels lector de Darwin, Morgan, Bachoffen, entre otros. Es él quien desarrolla esas tesis escritas a cuatro manos con Marx en *La Ideología alemana* (1846) y en el *Manifiesto comunista* (1848)

En *La Ideología alemana* nuestros autores denuncian la pretensión de la burguesía de universalizar su modelo propio de familia. "No hay por qué hablar de *'la'* familia en general. La burguesía imprime históricamente a la familia el carácter de la familia burguesa, que tiene como nexo de unión el hastío y el dinero".[5] A esta forma de família corresponde "el concepto sagrado que prevalece en los tópicos de los discursos oficiales y en la hipocresía general".[6] Al mismo tiempo que la burguesía exalta a la santidad del matrimonio el capitalismo disuelve la posibilidad de la familia para el proletariado.

En el *Manifiesto comunista*, Marx y Engels retoman el tema de la historicidad de las instituciones humanas y de la familia como fenómeno social en el que la división social del trabajo es también una división sexual entre funciones femeninas y masculinas. Respondiendo a los críticos del comunismo que les acusan de querer abolir la familia, nuestros autores recuerdan que el capitalismo es quien disuelve la familia. Así, ya en el *Manifiesto* aparece la defensa del derecho de los niños contra la violencia y la explotación, así como la defensa de la educación pública universal. "Las declamaciones burguesas sobre la familia y la educación, sobre los dulces lazos que unen a los padres con sus hijos, resultan más repugnantes a medida que la gran industria destruye todo vínculo de la familia para el proletariado y transforma a los niños en simples artículos de comercio, en simples instrumentos de trabajo".[7]

EL MARXISMO DE LAS FEMINISTAS

Desde el punto de vista del feminismo marxista de las últimas décadas del siglo XX, que originó nuevas perspectivas de análisis y nuevas formas de militancia política, la cuestión de la doble jornada de trabajo y de la invisibilización del trabajo doméstico constituyen dos temas fundamentales, al lado de las reivindicaciones por la libertad del aborto y del divorcio. Pero es el estatuto del trabajo doméstico el que constituye el

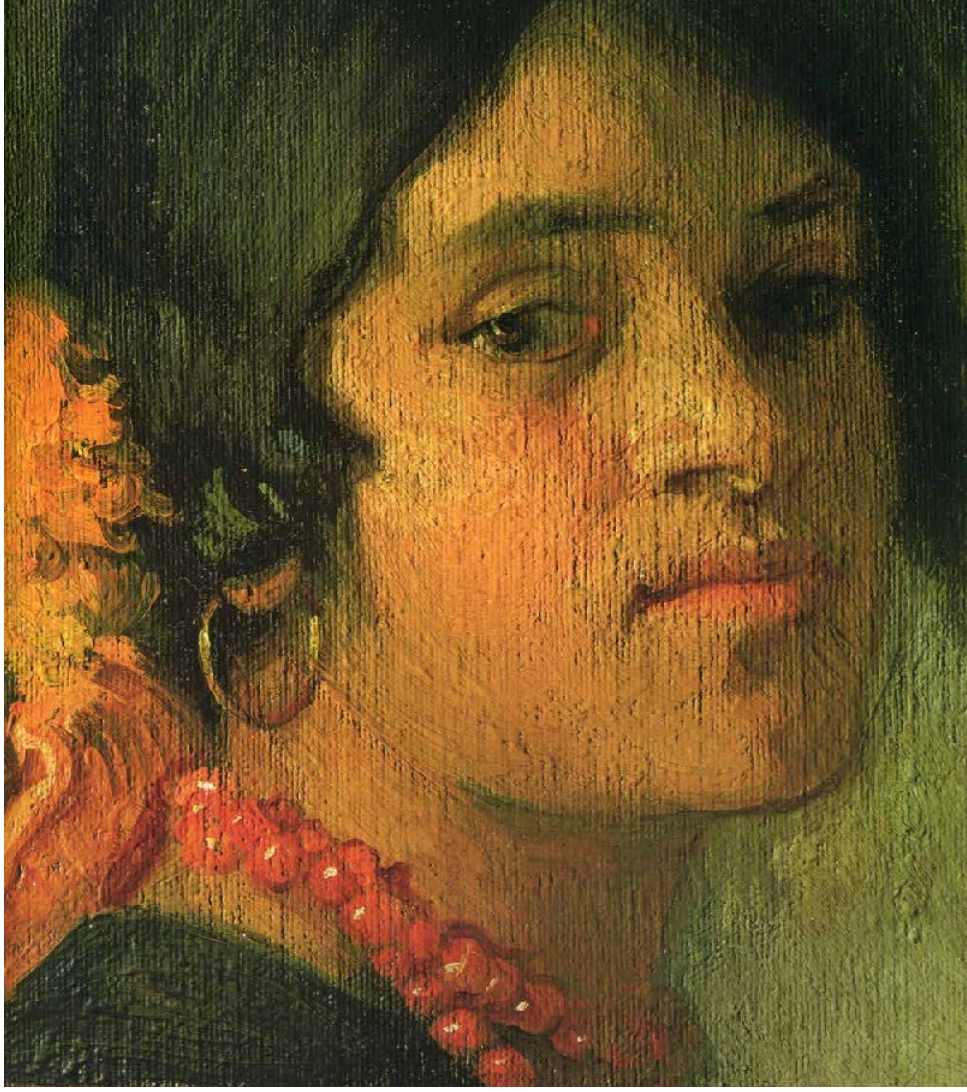

núcleo de las problematizaciones: la división social del trabajo entre el trabajo productivo (que genera ganancia) y el trabajo improductivo (realizado en la esfera doméstica por la mujer), también entre esfera de la producción (de bienes y servicios) y la esfera de la reproducción (biológica).

En los años de 1970, había un reconocimiento de la importancia de la esfera de la reproducción. La superación de la carga de los trabajos domésticos sobre la mujer originó propuestas de socialización del trabajo doméstico (el Estado se responsabilizaría por la oferta de guarderías, escuelas de tiempo completo, cocinas populares, lavanderías, etc.) o, en sentido contrario, la implementación de un salario para las amas de casa. Esta última propuesta fue bastante criticada, por las dificultades de orden práctico para establecer el monto de tal salario, pero principalmente porque naturalizaba la idea de que los trabajos de los cuidados son "naturales" y específicos del sexo femenino.

Si en todos los textos citados hasta aquí el foco de análisis es la relación entre mujer y trabajo, en el caso de las mujeres obreras, la opresión generada por la doble jornada, será en su obra de madurez que Engels establezca las condiciones universales de la subordinación del sexo femenino. *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*[8] presupone que, en milenios anteriores, en el periodo en que los agrupamientos humanos desconocían el estatuto de la propiedad, la relación entre hombres y mujeres era igualitaria. Existía, sí, una división sexual del trabajo, pero es el advenimiento de la propiedad privada el marco inicial de las luchas de clases dado el dominio de los hombres sobre las mujeres. Con esa tesis el marxismo abría las puertas al tema de la "opresión específica" sufrida por las mujeres, que sería retomado y re trabajado por las feministas de los años 1960-70.

Cuanto más avanzan las investigaciones y los descubrimientos arqueológicos, más evidente se hace que la relación de la mujer con la reproducción biológica es la única evidencia empírica que torna a la relación progenitora/prole en un hecho natural. No ocurre lo mismo con la paternidad biológica, al menos hasta el descubrimiento del ADN. La división sexual del trabajo, independientemente de las relaciones de parentesco, es una constante a lo largo de la historia de la humanidad y constituye el nudo gordiano de la opresión de la mujer -la propiedad privada acompañada o no de la subordinación de la mujer al hombre es otra cuestión. Incluso en las sociedades donde no hay Estado son los hombres lo que ocupan puestos de prestigio, ya sea como resultado de acciones bélicas o del ámbito de lo sagrado.

MÁS DE UN SIGLO DE LUCHAS POR LA EMANCIPACIÓN FEMENINA

No fue solamente en el campo de la teoría que Engels demostró su sensibilidad con la cuestión de la mujer. En la Primera Internacional (1864) las mujeres estaban excluidas, había un fuerte movimiento en contra de la presencia de ellas en el mercado laboral. En el Congreso Internacional de París de 1889, que reunió delegaciones de más de 20 países, partió de Engels la iniciativa de crear la Segunda Internacional, reflejando la creciente presencia de las mujeres en los espacios públicos.

La Revolución Rusa de 1917 fue la primera en igualar a las mujeres con los hombres, tanto en el respeto de los derechos políticos como en el derecho al propio cuerpo, con la despenalización del aborto. No obstante, en los años que siguieron las conquistas socialistas no fueron suficientes para consolidar relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres. Como la realidad es obstinada, los hechos comprobarían que la revolución socialista no terminaba con todas las formas de opresión.

Con la Segunda Guerra Mundial, las mujeres a las que se animaba a seguir siendo amas de casa de tiempo completo ocuparon los puestos de los hombres que habían sido convocados a esa gran masacre. En el periodo posterior, la victoria sobre el fascismo y el nazismo permitió que una generación de

mujeres pudieran gozar de mayores derechos que sus antecesoras, como el derecho al estudio o el desempeño de profesiones antes consideradas masculinas. El ascenso al saber y la ampliación de la masa estudiantil está en la base del fenómeno de las revueltas de 1968.

Simultáneamente en varios países, con una gran participación de estudiantes secundarios y universitarios, las luchas de 1968 constituyen una especie de guerrilla urbana, con huelgas, manifestaciones callejeras, enfrentamientos con las fuerzas represivas y ocupación de las universidades. Los contextos históricos y las circunstancias que detonan las manifestaciones son distintos entre sí: las protestas callejeras, tomas de fábricas y de facultades en París; la ocupación de edificios en la calle Maria Antonia, sede de varios cursos de la Universidad de Sao Paulo; la masacre de Tlatelolco, en la ciudad de México, y las revueltas de Berkeley y los Black Panthers en los Estados Unidos. Por otro lado, recordando el elogio de Hannah Arendt[9] a esa juventud, vemos que, desde un punto de vista subjetivo, la característica más fuerte del movimiento fue la afirmación del deseo de toda una generación.

La marca diferencial del feminismo que florece a partir de entonces, su fuerza motriz, es, por tanto, el activismo juvenil y su urgencia revolucionaria, de estudiantes contra las estructuras arcaicas de las universidades; de jóvenes en general contra la represión sexual; de jóvenes contra las guerras coloniales. De manera diferente a los movimientos de mujeres de la primera mitad del siglo XX, que reivindicaban derechos puntuales como el voto, la educación, los derechos laborales, la segunda mitad del siglo estará marcada por las teorías de la liberación, emancipación y autonomía de las feministas y sus propias transformaciones de la sociedad, así fueran teorizadas por el feminismo socialista, o por el feminismo radical.

Entre los textos que fundamentaron todos los discursos feministas en la denuncia de sus condiciones, *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado* (1884) es el más citado. El énfasis en la historicidad de las instituciones humanas permitió la comprensión de la familia como fenómeno social en que la división social del trabajo es también una división sexual entre funciones femeninas y masculinas. Más que eso: abrió espacio para nuevos tipos de proyectos y relaciones entre los sexos.

La denuncia hecha por Engels sobre la subordinación de la mujer al hombre como primera forma de opresión de clase continúa siendo fundamental. Esto porque el sistema patriarcal y su sustrato, la división sexual del trabajo, permanecen vigentes. La participación de las mujeres en la producción económica no las libra de las actividades relacionadas con los cuidados (de los hijos, de la comida, de los enfermos) tanto en la vida doméstica como en la profesional. Aunado a eso, la propia socialización del trabajo doméstico refuerza los llamados roles de género. Razón por la cual el feminismo socialista contemporáneo propone nuevas formas de relaciones sexo-afectivas y una división igualitaria de las tareas relacionadas con la vida cotidiana.

El retrato meticuloso sobre las condiciones de vida de la clase trabajadora en Inglaterra de mediados del siglo XIX es una especie de prototipo de lo que ocurre en numerosos países en los que el capitalismo se ha desarrollado sin leyes que regulen la jornada de trabajo, los salarios y beneficios sociales, como bien lo ejemplifica el Brasil de las primeras décadas del siglo XX.

En pleno siglo XXI, el neoliberalismo, la pérdida de derechos, el desempleo y el crecimiento de la miseria son manifestaciones de tendencias estructurales del capitalismo hacia la concentración de la riqueza y el pauperismo de la mayor parte de la humanidad, como lo predijo el marxismo. Gran parte de los movimientos feministas y antirracistas son también anticapitalistas porque entienden que la lucha por la emancipación del género humano parte de la superación de todas las formas de opresión, de género, raciales o de clase. M

NOTAS

* Traducción del portugués al castellano por Victor Hugo Pacheco Chávez, revisada por José Gandarilla.

** Socióloga, formada por la USP, donde obtuvo el doctorado en Ciencia Política en 1982. Profesora jubilada de la Unicamp. Investigadora del Núcleo de Estudios de Género Pagu y del CNPq, también es integrante del GT Estado Laico de la SBPC. Sus líneas de investigación incluyen movimientos sociales, feminismo, familia, derechos humanos, marxismo y psicoanálisis.

1 Rodrigues, Edgar, *Alvorada operária. Os congressos operários no Brasil*. Rio de Janeiro: Editora Mundo Livro, 1979, pp.212-13.

2 Más conocida como Ley Adolfo Gordo, propuesta en 1907 por el senador paulista del mismo nombre, esta ley sirvió como elemento de coerción del movimiento obrero. Con base en esa ley se expulsaron en Brasil de 1907 a 1921 a 556 extranjeros, de los cuales 136 fueron expulsados en el primer año de su promulgación. Claudio Batalha, *O movimento operário na Primera República*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 2000, p. 43. [N del T]

3 Federico Engels, *La situación de la classe obrera em Inglaterra*, en Federico Engels, *Escritos de juventud*, México, FCE, p. 402.

4 Wolfgang Streeck, "Engel's Second Theory. Technology, Warfare and the Growth of State", en *New Left Review* 123, Mayo-Junio 2020, p.76. Hay edición en español, julio-agosto 2020, págs.. 77-78.

5 Carlos Marx y Federico Engels, *La ideología alemana*, México, Ediciones de Cultura Popuar, p. 207-208.

6 Ibid.

7 Carl Marx y Federico Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, México, Editores mexicans unidos, 1980, p. 80.

8 Frederick Engels, *A Origem da família, da propriedade privada e do Estado*. São Paulo. Ed. Civilização Brasileira, 1977.

9 Hannah Arendt, *On violence*, New York, Harcourt Books, 1970, p. 14 y 15.